

á leer cosa alguna que de cualquier modo sea contraria á esta respetable verdad de la Aparición y que todos cuantos en favor de ella se decidan á emplear los talentos que el Señor les haya concedido, escribiendo libros ó artículos, no los impriman sin que para ello proceda Nuestra licencia por escrito.

Esta carta pastoral se leerá *inter Missarum solemnia* en todas las Iglesias de este Arzobispado y de la Diócesis de Cuernavaca el primer día festivo que ocurra después de su recepción, y se fijará en los sitios de costumbre.

México, 12 de Abril de 1894.

PROSPERO MARIA,

Arzobispo de México.

Por mandato de su Señoría Ilustrísima.

*Joaquín Arcadio Pagaza, Secretario.*



## INTENCION GENERAL

PARA EL MES DE JUNIO DE 1894.

(Benedicida por Su Santidad.)

### EL DESCANSO DOMINICAL.

#### I.

De todo hay en este mundo; y de gente que juzga mal, hay mucho mayor número que de los que juzgan bien. Los fanáticos apóstoles del progreso al oír hablar de descanso, luego se sulfurán, pues para ellos, ó mejor dicho, para gravamen de los demás, todo debe ser trabajo febril, inquietud sin tregua, sudor y desvelo sin parar. No digo nada si los progresistas son irreligiosos é incredulos; la palabra *dominical* los saca de quicio: ¡Que domingo, ni que fiestas! Esas son antiguallas propias de las infelices épocas de atraso! En la luz deslumbradora que baña á los afortunados nacidos en esta última edad, es un crimen de lesa civilización perder el tiempo en hablar de Domínicas y ocios religiosos! Hay también propietarios que califican la recomendación del descanso dominical de torpe condescendencia para con las masas anárquicas; y no faltan obreros que miran esa misma reco

mendación como un engaño, y una pérdida de ganancia y bienestar. Y sin embargo puede demostrarse que del descanso dominical depende la felicidad del pobre, y la riqueza estable del acomodado. Más todavía; de este descanso depende el orden social y la eterna salvación de las almas.

## II.

Ante todo no vayamos á creer que aquí se trata de una devoción supererogatoria; recomendamos ahora el cumplimiento de una obligación suprema. La santa Iglesia recibió de Jesucristo el poder de hacer leyes é imponer obligaciones; y Jesucristo al darlo, declaró que *quien oye á los prelados, lo oye á El; y quien los desprecia, lo desprecia á El*. La Iglesia manda el descanso de las obras serviles los días de fiesta: pero no se crea que esto sea un antojo de los que *el Espíritu Santo puso para regir á la Iglesia de Dios*: no se crea que la Iglesia sea libre para mandar esto, ó no mandarlo. Antes que la Iglesia, lo mandó Dios; y la Iglesia al mandarlo no hizo más que volver á publicar é imponer el mando de Dios. ¿Qué significa el tercer mandamiento? ¿Significa acaso te pasearás todo el santo día? ¿Comerás y beberás hasta trastornarte? Significa bailarás, pasarás largas horas en los circos y en los teatros?—Supongamos por imposible que Dios no hubiese hablado tan terminantemente; supongamos que Dios no hubiese pedido para sí uno de los siete días, mientras que habría podido, si quisiera, pedir seis para sí y conceder uno á quien no merece ni un minuto. En este supuesto, clamaría nuestra razón y diría: “¿No te basta, vil gusano, olvidarte de Dios por tantos días seguidos, que porñas en no pensar en él siquiera de 7 en 7 días? ¿Pero quién te dió y te con-

serva la vida, la salud, las fuerzas, la paz, las tierras, todo lo que tienes? ¿Quién puede en un instante quitártelo todo, y llamarte á cuentas? Luego la gratitud, y más que la gratitud, la justicia y el saludable temor, piden que te acuerdes de Dios, y acates sus derechos.” Si Dios y la Iglesia no hubiesen mandado el descanso Dominical para que tributásemos á Dios el homenaje que le debemos, nuestra conciencia pediría á gritos este descanso y tributo. Crece pues el deber de obediencia á Dios y á la Iglesia, una vez que esta obediencia es corroborada por una obligación esencial, evidente y superior á toda otra obligación.

## III.

Además de ordenarlo Dios para acatamiento de sus soberanos derechos, lo exigen los derechos é intereses de los hombres. Á los mismos animales que sirven al hombre, después de un rudo y prolongado trabajo se les concede el conveniente descanso. ¿Es acaso el hombre más vil que los brutos, para que se niegue á él lo que se concede á aquellos? Á las vacas que crían y á sus hijos se les ahorra trabajo, se les provee de buen pasto y abrigo y sueño; y al padre de familias que suda días seguidos con el fin de alimentar y vestir á sus pequeñuelos, quizá también á sus padres ancianos y desvalidos, ¿porqué se le han de rehusar los intervalos de descanso necesarios para la conservación de sus fuerzas, salud y vida? Hay en el hombre algo más precioso que la vida corporal; hay la inteligencia, hay el corazón, hay un alma capaz de salvación ó condenación eterna. Si se descansa el Domingo de las tareas de la semana, para proveer á la instrucción más esencial al hombre, que es la religiosa, si se atiende en este santo día á la reconciliación con Dios

y á la necesidad espiritual de los bienes imperecederos, quedan endulzadas las penas de entre semana y se vuelve el trabajo meritorio y feliz. Pero si se prolongan y continúan sin plazos fijos los sudores del obrero, este forzosamente se embrutecerá, se olvidará de toda idea que lo pueda volver feliz: será el más desgraciado de los seres: cometerá pecados abominables; y mientras para los brutos con la muerte se acaba todo padecimiento, para el obrero embruteído, tras de una vida de sudores y de lágrimas vendrá una eternidad de tormentos y de incomparablemente más horrorosa desesperación!

## IV.

Á los que razonan bien, lo dicho basta y sobra para que estén persuadidos de la importancia y necesidad del descanso dominical; pero para ciertos propietarios y comerciantes, indolentes y obtusos en todo lo que se refiere al alma y á Dios, puede ser que tenga mayor fuerza demostrativa el motivo siguiente. ¿Habeis oído hablar de los anarquistas, y de sus excesos verdaderamente salvajes? No me digáis que ese es azote de la vieja Europa, porque en un país como este, que deja abierta la puerta á toda clase de gente, puede ser que en el momento menos pensado se descubra que ya entraron los anarquistas y que fanatizaron, á tantos miles, por no decir millones, de proletarios, fáciles de pervertir aquí más que en el antiguo mundo. Os convencereis entonces demasiado tarde que la falta del descanso dominical, ocasionó la falta de instrucción y esta falta acarrió la perversión salvaje del populacho, imposible de atajar y domar. ¡Comerciantes, siempre insaciables y siempre enredados en las cuentas, que teneis abiertas las tiendas todo el día festivo, y no dejais descansar debidamente

ni á los dependientes, ni á los compradores desordenados, pensad con tiempo que con esto preparais vuestras tiendas para ser voladas, ó saqueadas! Hacendados, tanto más ávidos y proyectistas, cuanto más derrochadores é imprevisores, ahora os reís de la necesidad de la Dominica y del cumplimiento de Iglesias de vuestros peones: pero puede llegar un día en que veais brotar gavillas y ejércitos exterminadores de vuestras mismas tierras! Y Dios no permita que el caos y destrucción ejecutada por esas masas vengadoras inconscientes de los pisoteados derechos de Dios y de las almas, no hagan palidecer y olvidar los saqueos y matanzas, que nuestros padres nos refieren haber visto, en el medio siglo de revoluciones que asolaron este mismo país!!

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.**

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima. Os las ofrezco en particular por todos los cristianos para que comprendan cuanto les conviene en todos sentidos guardar y hacer que guarden sus subordinados el precepto del descanso dominical.

## PROPOSITO.

Guardar á la letra y hacer guardar á los suyos el tercer mandamiento del Decálogo.

**EL DIVINO APOYO.**

(Consejos saludables á los Guardias de honor del S. Corazón de Jesús para el mes de Junio.)

Quien en nuestros penosos tiempos no ha oído salir esta queja de los labios de una multitud de pobres cristianos, que con tanto trabajo van subiendo el camino del Calvario: ¡Ah! si tuviera yo un corazón en que apoyar el mio! ¡Ah! cuán raros son los cirineos que respon-

den á esta queja, y áun los que procuran responder á ella, son impotentes para consolarla!

Empero hay un corazón que recoje este grito de dolor con el más compasivo amor: es el Corazón de Jesús. Nuestro amantísimo Salvador se enternece, como en los días de su vida mortal, cuando encontraba á una madre que lloraba, ó cuando se estremecía y derramaba lágrimas sobre el sepulcro de su amigo Lázaro. Y para responder á los que piden socorro, les dice á todos, pero en particular á sus queridos Guardias de honor: "Venid á mí todos los que estais cansados y agobiados bajo el peso de las penas de la vida, y yo os aliviare." *Venite ad me, omnes qui laboratis et onerati estis et ego reficiam vos.* (Math. XI-28.) Venid á mí vosotros que gemís y que llorais y yo os consolaré! ¡Venid á mí, y seré para vosotros, padre, madre, hermano y amigo! Venid á apoyar vuestro corazón sobre mi Corazón, este Corazón es todopoderoso, amantísimo, y es todo vuestro!

¡Ah! en verdad, son inefables estas palabras, y sobre todo están llenas de divinas realidades. En efecto, Jesús nos las hace oír á cada página del santo Evangelio; provoca nuestra confianza bajo todas formas, y nos ofrece su omnipotente apoyo: "Que aquel que tenga sed, venga á mí y beba." *Si quis sitit veniat ad me, et bibet.* (Joan. VII 37.) "Si soy el camino, la verdad y la vida." *Ego sum via, et veritas; et vita.* (Joan. XIV, 6.) "Yo soy el buen pastor" etc. etc. *Ego sum pastor bonus.* (Joan. X II.)

Y no obstante permanecemos débiles y tristes; y porqué, sino porque no buscamos ante todo otro apoyo, el apoyo divino, el Corazón de Jesús. Vamos á mendigar á la criatura un poco de alegría, una poca de fortaleza

y de valor, cuando apenas tiene bastante para sí; y ¿qué es lo que sucede? Que, según la palabra de la Escritura: "si os apoyais sobre un brazo de carne, os apoyais sobre una caña que os traspasará la mano," y os retirareis amargamente abatidos y soberanamente entristecidos.

Parece que la santa Iglesia insiste en recordarnos este sentimiento de nuestra debilidad, é indicarnos donde debemos apoyarnos con seguridad, cuando al principio de las siete horas canónicas del oficio divino pone estas hermosas palabras: "*Deus in adiutorium meum intende, etc.* ¡Oh Dios! venid á mi ayuda; apresuraros, Señor á socorrerme!" Palabras sagradas, que deberíamos hacérselas familiares, puesto que nuestras necesidades son tan multiplicadas como urgentes.

Si la tentación nos asalta, si nos abate el temor, ó si se apodera de nosotros la tristeza... Digamos con fé y confianza: *Deus in adiutorium.* Dios mio, venid á mi ayuda! apresuraos, Señor, á socorrerme! Cuando el trabajo nos agobia, ó las dificultades se multiplican, ó cuando sufrimos en extremo, clamemos de nuevo al Señor. No se hará sordo á nuestro llamamiento, se apresurará á venir á socorrernos. Es este recurso habitual, filial, confiado, que el Corazón de Jesús desea insinuar á sus queridos Guardias de honor; Y que lección tan preciosa es esta! Es tan bueno tener por apoyo el Corazón de un Dios, poder en toda clase de circunstancias llamarle á nuestra ayuda, y estad ciertos que siempre nos escuchará!

El Rey Profeta comprendía esta dicha; en cada página de los Salmos, se oye esclamar: "El Señor es mi refugio, mi Dios es el apoyo de mi esperanza." *Firmamentum meum et refugium meum.* (Salm. XXII, 3.)

He esperado en el Señor, y no seré nunca confundido. *In te, Domine, speravi, non confundar in aeternum.* (Salm. XXX, 1.) ¡Oh Dios! sois para mí una torre de fortaleza contra el enemigo. *Turris fortitudinis, a facie inimici.* [Salm. LX, 4.] Los que tienen su confianza en el Señor, no serán conmovidos, como no lo es el monte de Sión. *Qui confidunt in Domino, sicut mons Sion.* [Salm. CXXIV, 1.]

Sí, solamente el Corazón de un Dios, el Corazón de Jesús puede ser un apoyo firme. Todo cae, todo se derrumba á nuestro derredor; los lazos más fuertes se rompen, los apoyos más legítimos desaparecen, las más profundas afecciones declinan y nos quedamos solos de espíritu, solos de corazón, y con frecuencia aun solos de cuerpo. Ahora bien, "no es bueno para el hombre el estar solo." *Non est bonum esse hominem solum.* [Gen. II, 18.] dice la Sagrada Escritura. Por esto el dulcísimo Jesús nos abre su Corazón, nos ofrece y nos dá su Corazón. ¡Ah! correspondamos á este dón del amor, confiando y agradeciendo con todo el amor de nuestros pobres corazones! Vamos á Jesús, recurramos á Él en todas nuestras penas, en nuestras dudas, en nuestro desaliento. "A quien irémos, Señor, decía S. Pedro; Vos teneis palabras de vida eterna." *Ad quem ibimus verba vitae aeternae habes.* (Joan. VI, 69.) Nosotros añadiremos. Vos solo, ¡oh Jesús! teneis un bálsamo para todos los dolores! Irémos pues á este divino Amigo, á este divino Apoyo; y esperimentémos, con cuanta razón decía la fiel amante del Sagrado Corazón la Bienaventurada Margarita Maria: NO, NO, NO PUEDE PERECER UN HIJO QUE ESTA EN LOS BRAZOS DE UN PADRE TODOPODEROSO!



## "DEBEMOS DESEAR MORIR como lo deseaban los santos." (1)

*Miembro j.*) La muerte nos libra de esta necesidad en que estamos de amor á Dios imperfectamente, á medias, con tibieza. Pues por muy intenso que nos parezca ser el amor que tenemos á Dios, todavía se queda muy cortó, no sólo atendiendo á lo que Dios se merece, sino aun respecto de lo que podemos amar; pues el amor propio nos lleva buena parte, áun cuando no tengamos conciencia de ello; y como el amor propio es la última camisa que el hombre se quita [la cual se quita después de muerto], resulta, que mientras estamos en esta vida, no podemos amar á Dios con toda la intensidad de nuestra alma. Y el amor que tienen acá los santos comparado con el que tienen en el cielo los bienaventurados, es como una pequeña brasa al lado de un horno sin límites. "*Ignis Domini in Sion: et caminus ejus in Hierusalem.*" Por tanto nuestra caridad con más propiedad se puede llamar caldeada que fuego; y, si se llama fuego, es como un fuego de la tierra, encendido en materia extraña; pero la caridad del cielo es un fuego en su propia esfera, que goza por lo ménos de estas tres

[1] Véase el núm. anterior, pág. 286.